

**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA**

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto publicado el 27 de Octubre del 2010 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Turismo área Hotelería; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

EL OBJETO DE LA UNIVERSIDAD ES:

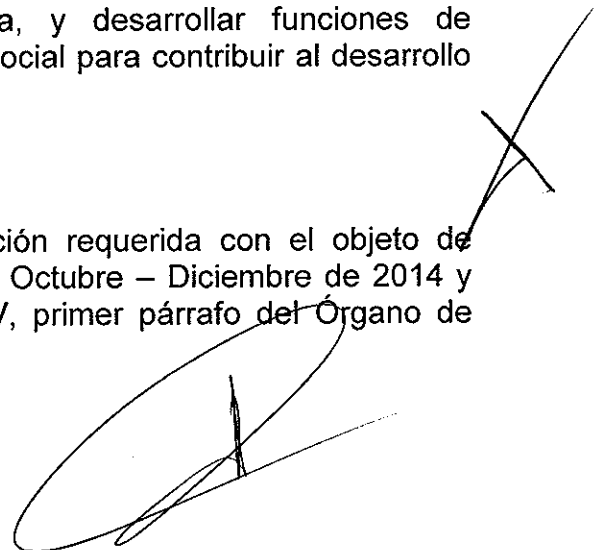
Hacer programas de Educación Superior de 2 años, bajo la modalidad de ciclos cuatrimestrales , con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la Calidad de la vida de la comunidad.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la Cultura Científica y Tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores Público, Privado y Social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Este informe se emite derivado de la información requerida con el objeto de consolidar la Cuenta Pública Estatal del período Octubre – Diciembre de 2014 y para dar cumplimiento al artículo 38 fracción IV, primer párrafo del Órgano de Fiscalización Superior.



Cuenta Pública 2014
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,305,051.23	2,877,487.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,784,566.22	2,864,080.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,304,206.07	3,267,930.50	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	12,609,257.30	6,145,418.04	Total de Pasivos Circulantes	6,784,566.22	2,864,080.59
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,291,191.93	12,291,191.93	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	4,086,080.80	3,528,837.85	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	6,090.00	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	8,602,565.23	4,627,853.08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,689,532.56	2,238,902.05	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	8,602,565.23	4,627,853.08
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	12,693,830.17	13,581,127.73	TOTAL DEL PASIVO	15,387,131.45	7,491,933.67
TOTAL DEL ACTIVO	25,303,087.47	19,726,545.77	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,684,394.08	2,174,102.05
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,541,717.17	2,876,925.15
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,058,632.93	11,731,789.00
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,915,956.02	12,234,612.10
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	25,303,087.47	19,726,545.77

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALTAMIRANO HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DEL ASUT'S DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	86,320.00	105,820.41	Gastos de Funcionamiento	21,863,436.82	18,879,340.37
Impuestos	-	-	Servicios Personales	8,636,010.83	9,051,705.16
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	1,214,320.49	1,671,462.43
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	12,013,105.50	8,156,172.78
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	86,320.00	105,820.41	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,233,375.57	21,429,177.93	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones y Aportaciones	1,999,200.00	1,435,905.26	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	23,234,175.57	19,993,272.67	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	25,796.90	21,287.18	Donativos	-	-
Ingresos Financieros	25,797.78	21,287.18	Transferencias al Exterior	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.88	-	Convenios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,345,492.47	21,556,265.52	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,940,338.48	-
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,940,338.48	-
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,803,775.30	18,879,340.37
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,541,717.17	2,676,925.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS CTS DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	2,174,102.05	-	-	2,174,102.05
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	2,174,102.05	-	-	2,174,102.05
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	14,408,714.15	-	-	14,408,714.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	14,408,714.15	-	-	14,408,714.15
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	-	2,174,102.05	14,408,714.15	-	12,234,812.10
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	489,707.97	-	-	-	489,707.97
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	489,707.97	-	-	-	489,707.97
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-	4,350,081.22	1,541,717.17	-	2,808,364.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,541,717.17	-	1,541,717.17
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,350,081.22	-	-	4,350,081.22
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	-	1,684,394.08	10,058,632.93	1,541,717.17	9,915,956.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE

Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público: _____

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,450,630.51	7,027,172.21	PASIVO	7,895,197.78	-
Activo Circulante	-	6,463,839.26	Pasivo Circulante	3,920,485.63	-
Efectivo y Equivalentes	-	2,427,563.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,920,485.63	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	4,036,275.57	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	1,450,630.51	563,332.95	Pasivo No Circulante	3,974,712.15	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	557,242.95	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	6,090.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,974,712.15	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,450,630.51	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,031,425.14	4,350,081.22
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	489,707.97	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	489,707.97	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,541,717.17	4,350,081.22
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,541,717.17	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,350,081.22
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UTS DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	24,399,935.57	18,894,380.23	Origen	-	-
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	563,332.95	1,405,773.71
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	557,242.95	34,117.05
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	86,320.00	105,320.41	Otras Aplicaciones de Inversión	6,090.00	1,371,656.66
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	1,405,773.71
Participaciones y Aportaciones	1,579,440.00	1,435,905.26	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,734,175.57	17,352,634.56	Origen	17,629,181.97	147,916,585.22
Otros Orígenes de Operación	-	-	Endeudamiento Neto	-	-
Aplicación	21,863,436.82	18,879,340.37	Interno	-	-
Servicios Personales	8,636,010.83	9,051,705.18	Externo	-	-
Materiales y Suministros	1,214,320.49	1,671,462.43	Otros Orígenes de Financiamiento	17,629,181.97	147,916,585.22
Servicios Generales	12,013,105.50	8,156,172.78	Aplicación	17,174,784.08	146,804,578.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	17,174,784.08	146,804,578.26
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	454,397.89	1,112,006.96
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,536,498.75	15,019.86
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,427,563.69	278,746.89
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,877,487.54	3,158,234.43
Transferencias al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,305,051.23	2,877,487.54
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	-	-			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTARÁ HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO ESCOBEDA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Pesos)

Ente Público: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	6,145,418.04	74,396,063.95	67,932,224.69	12,609,257.30	6,463,839.26
Efectivo y Equivalentes	2,877,487.54	42,029,117.54	39,801,553.85	5,305,051.23	2,427,563.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,267,930.50	32,366,946.41	28,330,670.84	7,304,206.07	4,036,275.57
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	13,581,127.73	563,332.95	1,450,630.51	12,693,830.17 -	887,297.56
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,291,191.93	-	-	12,291,191.93	-
Bienes Muebles	3,528,837.85	557,242.95	-	4,086,080.80	557,242.95
Activos Intangibles	-	6,090.00	-	6,090.00	6,090.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,238,902.05	-	1,450,630.51 -	3,689,532.56 -	1,450,630.51
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	19,726,545.77	74,959,396.90	69,382,855.20	25,303,087.47	5,576,541.70

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE
NAY.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA



g) Estado analítico de la deuda

No aplica: La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Otros pasivos



DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR



L.A.E. ALEJANDRO ANSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

h) Informe sobre Pasivos Contingentes

La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con pasivos contingentes determinados.



DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1° de enero al 31 de diciembre de 2014

(Pesos)

I) NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1.1 Activo.

1.1.1.1 Efectivo y equivalentes.

- **Efectivo:** Esta cuenta acumula un importe por \$3,500.00 amparando los Fondos Fijos de reembolsos y cobranza correspondiente al mes de diciembre 2014, la cual quedo en firme los días hábiles del mes entrante y recursos de fondos fijos de las diferentes áreas.
- **Bancos:** Los recursos disponibles en esta cuenta corresponden a programas federales de los cuales están pendientes de ejercer en su totalidad así como retenciones realizadas por concepto de ISPT, retenciones ramo familiar, y otras aportaciones del personal a pagar en el siguiente ejercicio en apego la normatividad vigente.

Bancos (efectivo).

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones:	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
BBVA Bancomer, S.A.	\$4'381,111.00	\$0	\$0
Banorte, S.A.	\$920,440.23	\$0	\$0
Total	\$5'301,551.23	0	\$0

ÁREA	NOMBRE	IMPORTE
Finanzas	Flores Espinoza Luis	\$1.500.00
Rectoría	Martínez González Martha Elena	\$2.000.00
	Total	\$3,500.00

1.1.1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- Subsidios: Esta cuenta refleja los adeudos en ministraciones por parte del estado en el presente ejercicio en apego al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra por la cantidad de \$2'132,269.80, siendo \$500,000.00 de 2014.
- Convenios Específico de Coordinación Celebrado con la Secretaría de Desarrollo social de fecha 1° de Mayo de 2014 para el desarrollo del programa Cruzada vs el Hambre quedando por ministrarnos la cantidad de \$419,760.00 mismos que de acuerdo a la instrucción quedo hasta el momento del devengo pendientes de recaudación al cierre del ejercicio.
- **Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo**
- El saldo de \$4'752,176.27 se integra principalmente por \$4'626,389.61 por operaciones entre fondos de la Institución, \$125,786.66 por reembolso para y/por la realización de comisiones ò adquisiciones de Bienes y Servicios, se detalla en la balanza.

1.1.1.3 Almacenes.

No aplica.

1.1.1.4 Inversiones Financieras.

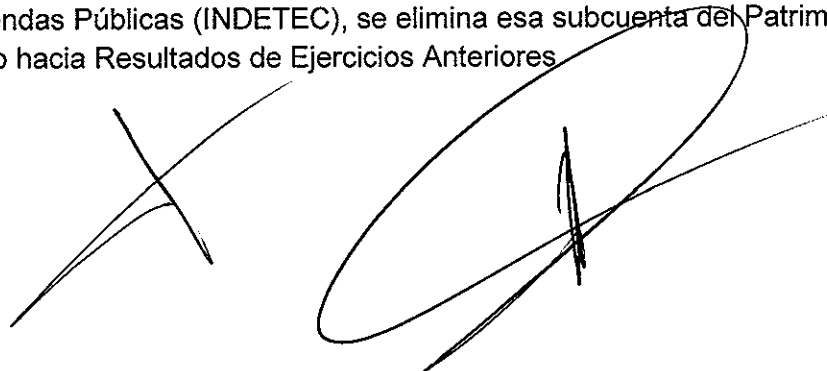
No aplica.

1.1.1.5 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

Las adquisiciones de activo fijo se registraron hasta 2011 mediante partida triple:

- Afectando el gasto contra el efectivo;
- afectando el activo no circulante contra el patrimonio; y
- afectando las partidas presupuestales.

Consecuentemente, al cierre del año 2011 se observaba la cuenta "Patrimonio adquirido". Sin embargo, al migrar al sistema contable adquirido del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se elimina esa subcuenta del Patrimonio y se transfiere su saldo hacia Resultados de Ejercicios Anteriores



En el mismo sentido, el software adquirido del programa contable INDETEC registra la adquisición de bienes de Activo Fijo mediante una partida doble:

- Afectando el activo no circulante contra el efectivo; y
- afectando las partidas presupuestales.

Es decir, el sistema de INDETEC ya no reconoce el gasto en el estado de resultados ni el incremento en el patrimonio por el activo adquirido, lo cual conlleva algunas diferencias contables, los cuales no han sido afectados como incremento al patrimonio y descontado los resultados acumulados por la falta de cargo de gasto del capítulo 5000 con motivo a la compra de los activos fijos de dicho ejercicio.

Lo anterior se hace con base a las disposiciones del Manual de Contabilidad Gubernamental expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contiene la cuenta de Patrimonio Adquirido "3.1.1 Aportaciones", la cual representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público y las cuales difieren al Decreto de Creación del propio Organismo Público en cuanto al criterio de incorporación del patrimonio.

En consecuencia se integra en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2014 Y 2013 respectivamente, el activo fijo no afectado al patrimonio y que se incluyen en los resultados acumulados de dicho ejercicio, derivado de la aplicación del reconocimiento del criterio seguido en el programa INDETEC al capítulo 5000. Adicionalmente de reconocer en los resultados acumulados el importe del patrimonio adquirido por la entidad.

De acuerdo a la normatividad gubernamental en la materia, a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se recomienda afectar depreciación de los bienes adquiridos por la entidad, situación que se vio reflejada en los estados financieros de la misma a partir de dicho ejercicio. Por otra parte se establece la obligación de incorporar al valor de bienes inmuebles el monto actualizado de los mismos, la valuación de dichos activos fue solicitada por la entidad al área correspondiente para obtener los valores catastrales al cierre del 31 de diciembre de 2014 mismo que se encuentra en proceso para su determinación y reconocimiento.



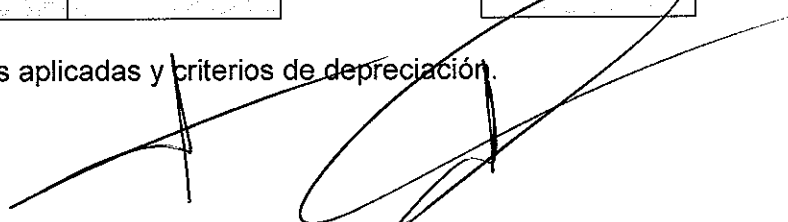
El activo fijo se compone de las siguientes partidas:

Mejoras a Terrenos	\$64,800.00
Edificios no residenciales	\$12,226,391.93
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,028,044.72
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$704,982.72
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$5,015.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,086,200.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$261,838.36
Software	\$6,090.00
Total de Bienes	\$16,383,362.73
Menos Depreciación de Bienes	\$3,689,532.56
Total de Bienes Netos	\$12,693,830.17

- Montos de depreciación del ejercicio por rubros de bienes muebles e inmuebles.

Descripción	Monto de la Inversión	Depreciación Acumulada	Saldo por Depreciar
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 2011	\$11,699,992.98	\$1,949,998.83	\$9,749,994.15
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 2012	\$492,281.90	\$57,432.89	\$434,849.01
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 2013	\$34,117.05	\$2,558.78	\$31,558.27
Depreciación Acumulada de Bienes muebles 2011	\$20,384.91	\$6,563.37	\$13,821.54
Depreciación Acumulada de Bienes muebles 2012	\$2,136,796.28	\$1,150,900.42	\$985,895.86
Depreciación Acumulada de Bienes muebles 2013	\$1,371,656.66	\$520,072.18	\$851,584.48
Depreciación Acumulada de Bienes muebles 2014	\$563,332.94	\$2,006.08	\$561,326.86
	\$16,318,562.72	\$3,689,532.55	\$12,629,030.17
Terreno	\$64,800.00		\$64,800.00
SUMAS:	\$16,383,362.72		\$12,693,830.17

- Método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de depreciación.



El método adoptado por la entidad sobre los bienes en Activo Fijo sobre la Base Estimativa de Línea Recta, sobre saldos finales a partir del mes siguiente de su adquisición y aplicando las tasas de depreciación dispuestas por las Normas de Información Financieras (NIF), establecidas en el Boletín C-15, publicado por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

Cuenta	Concepto	Años de Vida útil	% de Depreciación
1231	Mejoras a Terrenos		N/A
1233	Edificios no residenciales	20	5.00%
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5.00%
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3.33	
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
1241-2	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
1241-3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3.33	30.00%
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10	10.00%
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10	10.00%
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	4	25.00%
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.00%
1251	Software	3.33	30.00%



Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de desecho
Vida útil.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

1.1.1.6 Estimaciones y deterioros.

No Aplica.

1.1.1.7 Otros Activos.

No Aplica

1.2.1 Pasivo.

1.2.1.1 Cuentas por pagar.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo. \$95,063.18 corresponden principalmente a los pasivos por servicios devengados en el ejercicio 2014 y a pagar en 2015.
- Retenciones y Contribuciones: El Saldo de \$509,754.19 se integra principalmente por retenciones del ISR, ISPT, IMSS, INFONAVIT, y FONACOT, entre otros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Su saldo de \$6'179,748.85 se integra principalmente por \$ 4'628,299.41 por operaciones entre fondos de la Institución, \$ 1'372,446.80 con terceros y \$179,002.64 por otras operaciones.

1.3 Notas al Estado de Actividades.

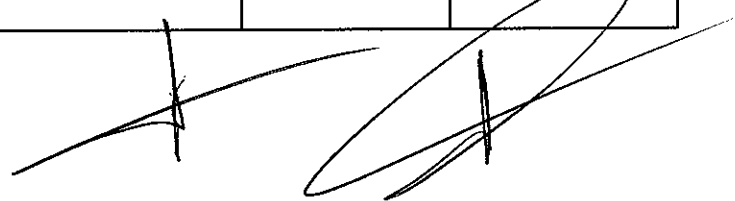
1.3.1 Ingresos y Otros Beneficios.

Los ingresos de efectivo que recibe esta Universidad, y que destina para el ejercicio de su objeto social, provienen del Estado y la Federación; los recursos presupuestarios de la federación están previstos en el ramo 11 Educación asignados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y politécnicas previa firma de convenio de colaboración para el apoyo financiero a la Universidad, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En cuanto al Subsidio del Estado estos recursos están previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit de cada ejercicio, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, provenientes de recursos propios por los servicios educativos prestados a alumnos y sector productivo, adicionalmente se gestionan otras fuentes de financiamientos a programas de equipamiento, infraestructura y mejora de la calidad educativa en convenio con la federación tal es el caso del Fondo DE Aportaciones Múltiples, etc. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Administración autorice al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

Rubro de Ingreso	Parcial	Total
Subsidio Federal para organismos públicos descentralizados Estatales (Convenio de colaboración)		\$7'698,262.00
-Ingresos Capitulo 1000	\$5'681,970.00	
-Ingresos Capitulo 2000	\$270,587.66	
-Ingresos Capitulo 3000	\$1'745,704.34	
Subsidio estatal para organismos públicos descentralizados Estatales (Convenio de colaboración)		\$14'476,942.57
-Ingresos Capitulo 1000	\$5,346,000.00	
-Ingresos Capitulo 2000	\$348,835.38	
-Ingresos Capitulo 3000	\$8,758,616.44	
-Ingresos Capitulo 5000	\$ 23,490.75	
Programa PADES		\$100,000.00
Programa PROFOCIE		\$208,972.00
Programa COINVERSIÓN SOCIAL		\$350,000.00
Programa EXPANSIÓN OFERTA EDUCATIVA		\$500,000.00
Programa CRUZADA vs EL HAMBRE		\$979,440.00
Total		\$24'313,616.57



Programa PADES: Convenio celebrado entre la SEP y la Universidad Tecnológica de la Sierra en el ámbito del programa de apoyo al desarrollo de la Educación Superior en los proyectos: "Activación Física y Desarrollo Cultural Indígena"

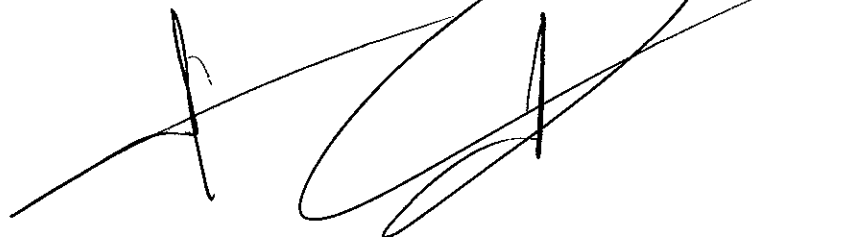
Programa PROFOCIE: Convenio de colaboración y apoyo en el marco del programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones Educativas celebrado entre la SEP y la Universidad Tecnológica de la Sierra.

1. Impartición de Conferencia Magna.
2. Adquisición de Libros en materia de perspectiva de género.
3. Contratación de la Biblioteca Virtual y adquisición del Software y Hardware.
4. Programa de **COINVERSIÓN SOCIAL**:: Brindar técnicas de Ecotecnia a estudiantes de la Universidad que permitan conocer, fomentar y producir en la comunidad universitaria huertos de cultivo que alimenten y nutran con sus productos ecológicos y que dicha técnica se multiplicada en sus comunidades de origen del Municipio del Nayar, Nayarit
5. Programa de: **EXPANSIÓN OFERTA EDUCATIVA**: Equipo para Laboratorio de Mantenimiento área Industrial.
6. Programa **CRUZADA vs EL HAMBRE**: Contribuir a mejorar las condiciones de la población en situación vulnerable y de pobreza extrema y carencia alimentaria, así como procurar la aplicación de los conocimientos humanísticos, científicos tecnológicos en beneficio de la población en pobreza en la entidad.

1.4 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1.4.1 Patrimonio Generado.

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan del registro actualizado de las depreciaciones de los activos fijos al cierre del ejercicio y la disminución por efecto de ejercer los recursos de programas federales con vigencia multianual.





TIPO DE RECURSO	INGRESOS	EGRESOS	REMANENTE
INGRESOS POR SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL	\$7'698,262.00	\$4'058,895.31	\$3'639,366.69
INGRESOS POR SUBSIDIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$14'476,942.57	\$14'976,942.57	\$-500,000.00
Programa PADES	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0
Programa PROFOCIE	\$208,972.00	\$0	\$208,972.00
Programa COINVERSIÓN SOCIAL	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0
Programa EXPANSIÓN OFERTA EDUCATIVA	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0
Programa CRUZADA vs EL HAMBRE	\$979'440.00	\$1'312,000	\$-332'560.00
Total	\$24'313,616.57	\$21'297,837.88	\$3,015,778.69

NOTA ACLARATORIA

Respecto de los remanentes del ejercicio señalados en el cuadro anterior, y provenientes de los recursos excedentes al cierre del año 2014, en la Universidad Tecnológica de la Sierra, comentamos lo siguiente:

Estos recursos se encuentran sujetos de acuerdo a la propia normatividad para que se mantengan en la institución y se ejerzan como remanente para el ejercicio siguiente, o se reintegren según sea el caso, ya sea federal o estatal. Por otra parte y en todo caso se cuente con la aprobación respectiva por el Consejo Directivo para poderse ejercer los mismos como economías en ejercicios posteriores.

1.5 Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

1.5.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

1.5.1.1 Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



	2014	2013
Efectivo en Caja –Fondos Fijos	\$ 3.500.00	\$1,500.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$5'301,551.23	\$ 2'875,987.54
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	
Total de Efectivo y Equivalentes	\$5'305,051.23	\$2'877,487.54

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014	
(Cifras en Pesos)	
1.- Ingresos Presupuestarios	\$25,345,492.47
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
<p style="margin-left: 40px;">incremento por variación de inventarios</p> <p style="margin-left: 40px;">Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</p> <p style="margin-left: 40px;">Disminución del exceso de provisiones</p> <p style="margin-left: 40px;">Otros ingresos y beneficios varios</p> <p style="margin-left: 20px;">Otros ingresos contables no presupuestarios</p>	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
<p style="margin-left: 40px;">Productos de Capital</p> <p style="margin-left: 40px;">Aprovechamientos de capital</p> <p style="margin-left: 40px;">Ingresos derivados de financiamientos</p> <p style="margin-left: 20px;">Otros ingresos presupuestarios no contables</p>	
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$25,345,492.47



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014			
(Cifras en Pesos)			
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)			\$22,426,769.77
2.- Menos Egresos presupuestarios no contables			\$563,332.95
	Mobiliario y Equipo de Administración	\$17,400.75	
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$539,842.20	
	Activos Intangibles	\$6,090.00	
3.- Más Gastos Contables NO Presupuestales			\$1,940,338.48
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,940,338.48	
	Provisiones	0	
	Disminución de Inventarios.	0	
		0	
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			\$23,803,775.30

1.6.8 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
No Aplica

1.6.9 Calificaciones otorgadas
No aplica



1.6.10 Proceso de Mejora

De conformidad con el capítulo cuarto del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Nayarit, se implementaron acciones al interior con la finalidad de racionalizar el gasto de operación, así como la implementación del programa operativo anual el cual contiene los indicadores y metas de cada una de las áreas por el ejercicio fiscal.

1.6.11 Información por Segmentos

No Aplica

1.6.12 Eventos Posteriores al Cierre

No existe a la fecha información a reportar.

2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

2.1. Cuentas de Orden Presupuestarias

2.2.1 Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$16,218,762.56
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$9,100,933.01
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$25,319,695.57
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$24,399,935.57

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$17,588,358.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,186,202.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$9,024,614.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$22,426,769.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$22,426,769.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$22,426,769.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$22,426,769.77

2.2.1 Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

El saldo en el rubro de Ministraciones por recibir por un importe de \$2,552,029.80 corresponde a la radicación del presupuesto estatal 2014 \$500,000.00. de 2013 \$1'632,269.80 y Cruzada vs. el Hambre \$419.760.00 pendiente de recibir al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014, por los siguientes conceptos y montos:

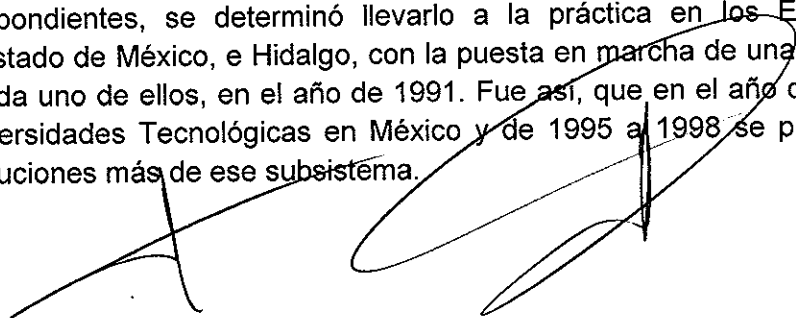
- Subsidio Extraordinario Diciembre/2014 \$500,000.00
- Segunda quincena de Diciembre/2013 \$332,852.38
- Segunda quincena de Noviembre/2013 \$774,417.41
- Subsidio Diferencia Primer quincena de Noviembre /2013 \$525,000.01
- Tercer ministración Cruzada vs. el hambre \$419,760.00
- **Control presupuestal Estatal-Federal.-** Los montos sobre ejercidos en el rubro estatal fueron financiados con recursos federales y los recursos propios.
- **Modificaciones a la ley de ingresos estimada.-** Estas modificaciones corresponden a los productos financieros ganados de los diferentes recursos que administra la universidad que no están considerados en el presupuesto de ingresos estimados, a actualizaciones por incremento salarial, la incorporación de los programas federales autorizados durante 2014 así como subsidio extraordinario estatal.

3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Autorización e Historia.

En el año de 1989, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior emprendiendo, además, estudios sobre nuevas opciones de educación superior. Asimismo, se analizaron las experiencias de algunos países con un crecimiento económico mayor, entre ellos Estados Unidos de América, Francia, Japón, Alemania y Gran Bretaña. Se encontró que la modalidad de educación superior de los institutos universitarios de tecnología franceses eran los más adecuados, para adaptarlos a México.

Por lo anterior y considerando fundamentalmente la situación de la educación superior en México, así como los aspectos socioeconómicos, laborales y de expectativas educativas en varias regiones del país, se acordó el establecimiento de un nuevo modelo educativo a través de las "Universidades Tecnológicas", el cual, una vez concluidos los estudios de factibilidad correspondientes, se determinó llevarlo a la práctica en los Estados de Aguascalientes, Estado de México, e Hidalgo, con la puesta en marcha de una institución de este tipo en cada uno de ellos, en el año de 1991. Fue así, que en el año de 1995 ya operaban 10 Universidades Tecnológicas en México y de 1995 a 1998 se pusieron en operación 29 instituciones más de ese subsistema.



En el periodo sexenal de 2000 a 2006 se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo el fortalecimiento del sistema de educación tecnológica, mismo que se vio fortalecido en el estado de Nayarit a partir de la llegada de las Universidades Tecnológicas bajo la figura de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado en el año de 2001 y en el año de 2002, con la creación en 2010 de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

La Universidad Tecnológica de la Sierra, constituida mediante decreto publicado el 27 de Octubre del 2010 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit., como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B), en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Mantenimiento área Industrial y Turismo área Hotelaría.

Constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

La actividad preponderante de la entidad es ofrecer programas cortos de educación superior bajo la modalidad de ciclos cuatrimestrales, para preparar profesionales idóneos en el desarrollo económico y social de la región, el estado y del país. Oferta carreras universitarias como Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías.

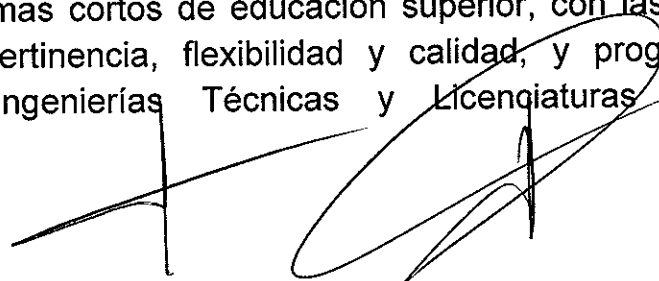
La Universidad Tecnológica de la Sierra recibe recursos de tres fuentes principales: recursos federales, recursos estatales y propios (colegiaturas y otros pagos de los estudiantes), pero también se recibieron ingresos financieros derivado de inversiones. Los recursos federales y estatales se dan uno a uno.

La UT de la Sierra, ocupada en la Calidad de la Educación que se imparte, a decidido alinear sus procesos y funciones a un Sistema de Gestión de la Calidad que le permita garantizar la satisfacción del estudiante y la formación integral de cada uno de ellos bajo las especificaciones determinadas, con el fin de que cada egresado sea un TSU capaz de construir su futuro, en beneficio propio, del sector productivo y la sociedad en general. Logrando esta encomienda, como consecuencia lógica se verá beneficiada la Zona, el Estado y el País con profesionistas con un alto grado de competitividad en su área de especialidad.

3.2 Organización y Objeto Social.

ARTICULO 4o.- La Universidad tendrá como objeto:

I. Ofrecer programas cortos de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, y programas para la formación de Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias;



II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios, Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Licenciatura e Ingeniería;

IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

VI. Promover la cultura y la investigación científica y tecnológica;

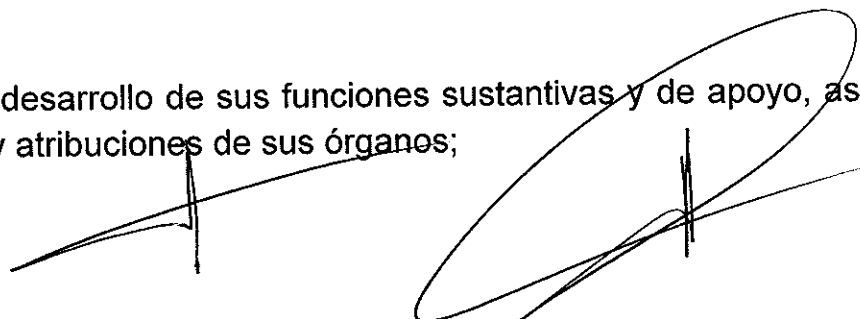
VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad, y

VIII. Realizar actividades académicas, administrativas, de asesoría, servicio comunitario y de aquellas que permitan el logro de recursos propios.

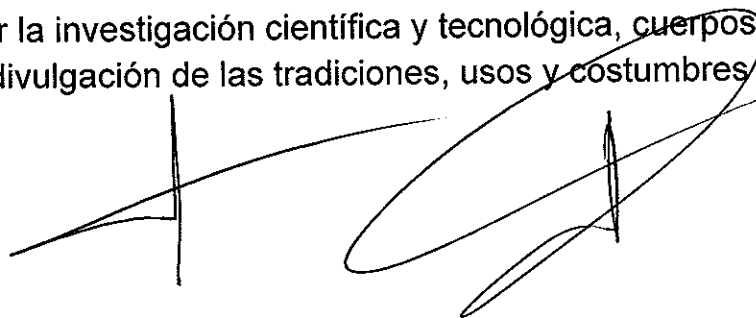
ARTÍCULO 5o.- Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operará con base en el modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;

II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;



- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares y regionales;
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación para el desarrollo económico de la región, respetando las costumbres y tradiciones de la zona;
- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios;
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos diplomas y distinciones especiales;
- VII. Recibir y tramitar ante la autoridad educativa competente, según sea el caso, las solicitudes de revalidación o establecimiento de equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras;
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución;
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico;
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades productivas;
- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XIV. Impulsar la investigación científica y tecnológica, cuerpos académicos, así como la divulgación de las tradiciones, usos y costumbres de la región;



XV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este decreto, expidiendo al efecto las disposiciones internas, y

XVI. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

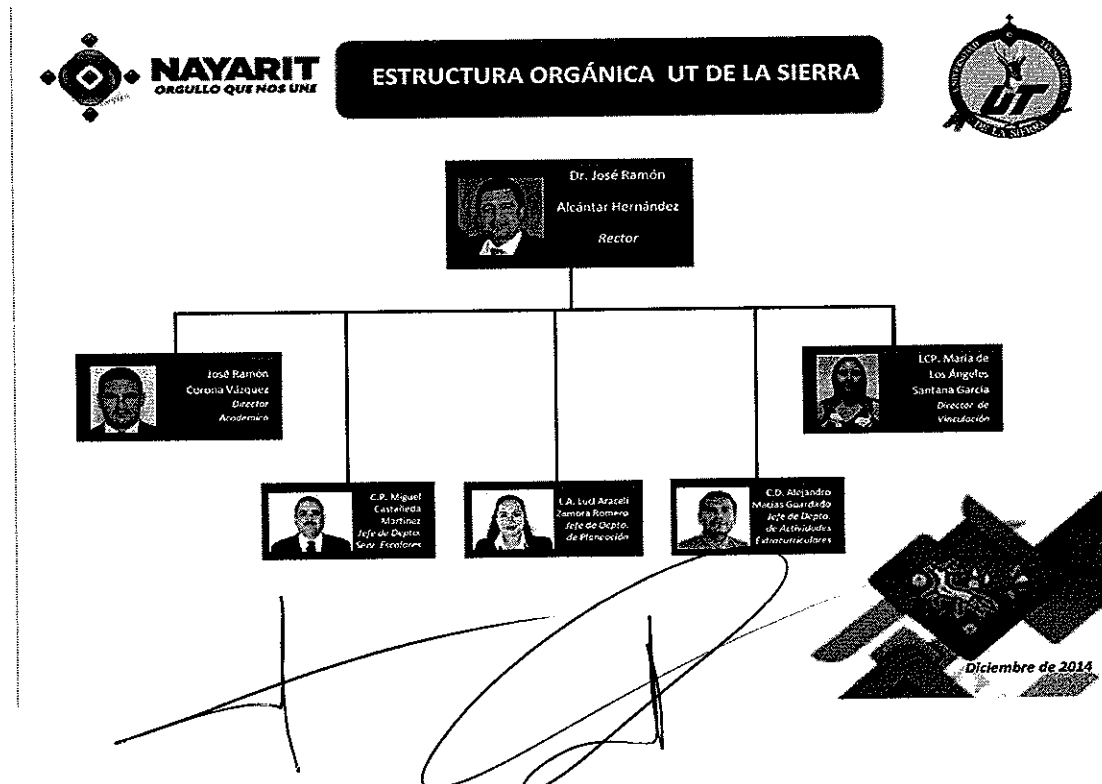
3.3 Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Sierra proviene de su Decreto de creación, así como de la plantilla autorizada en el analítico de presupuesto de cada ejercicio, sustentado en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

ARTÍCULO 6o.- La Universidad contará con las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector;
- III. El Secretario de Vinculación;
- IV. El Secretario Académico;
- V. Los Directores de Carrera, y
- VI. El Director de Administración y Finanzas

organigrama



Personal de apoyo Art.27 del decreto de creación

- I. Académico;
- II. Técnico de apoyo; y
- III. Administrativo.

El órgano máximo en la Universidad es el Consejo Directivo el cual tiene las siguientes facultades:

ARTÍCULO 13.- El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Vigilar el ejercicio de las facultades de actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, así como los convenios, contratos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Rector de la Universidad;

II. Designar a los miembros del Patronato de la Universidad;

III. Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos;

IV. Expedir su reglamento interior;

V. Discutir, y en su caso, aprobar los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno, de acuerdo con los dictámenes correspondientes;

VI. Expedir reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la Universidad;

VII. Estudiar y, en su caso, aprobar los temas particulares o regionales contenidos en los planes y programas de estudio;

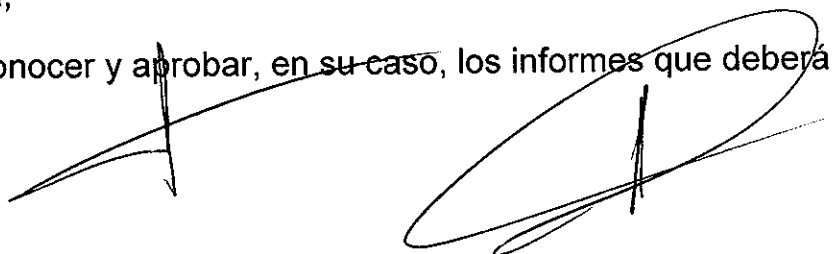
VIII. Examinar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y el correspondiente a egresos;

IX. Discutir y aprobar, en su caso, la cuenta anual de ingresos y egresos;

X. Designar al Auditor Externo que le proponga la autoridad correspondiente, quién dictaminará los estados financieros;

XI. Integrar comisiones para el análisis de los asuntos de su competencia;

XII. Conocer y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector;



XIII. Nombrar y remover a los secretarios y Directores de División o de Centro de la Universidad a propuesta del Rector;

XIV. Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Institución;

XV. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones en materia de política educativa, y

XVI. Las que le sean conferidas en este ordenamiento, en sus disposiciones reglamentarias y las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores y que el propio Consejo Directivo determine.

3.4 Régimen fiscal.

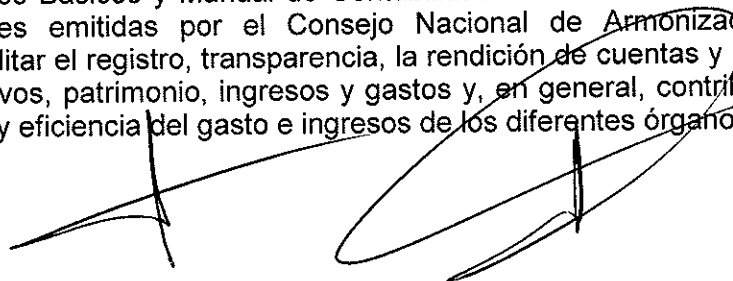
De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Universidad Tecnológica de la Sierra no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y para efectos de IVA nos tiene la obligación de trasladar este impuesto, solo tiene las obligaciones de retener y enterar los impuesto retenidos por Sueldos y salarios y prestaciones otorgadas en el capítulo 1000, así como las retenciones por los pagos en el rubro de asimilados a salarios y los servicios profesionales recibidos por las personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

- ✓ Su inicio de operaciones fue el 27 de Octubre de 2010.
- ✓ Su clave de registro federal de contribuyentes es UTS101027LZA
- ✓ Su domicilio fiscal es Carretera Federal Ruiz – Zacatecas Km. 100.9 Mesa del Nayar, Nayarit., C. P 63546.

Impuestos Locales.- La Universidad tiene la obligación de pagar el 2% sobre nómina al Estado y la obligación de retener el 1.5% del impuesto cedular por servicios profesionales prestados por personas físicas.

3.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La Universidad Tecnológica de la Sierra realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el DOF el 31 de Diciembre de 2008 y sus modificación, así como sus Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los diferentes órganos de gobierno.



3.6 Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación se describen las principales políticas contables aplicadas por la Universidad Tecnológica de la Sierra.

Son las establecidas por el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, adoptando la organización administrativa y académica en base a su Manual de Organización y a su Reglamento Interior en sus distintas modalidades, conforme lo dicta y lo autoriza su Consejo Directivo, que es su órgano máximo de gobierno.

Para dar una seguridad razonable de que se están obteniendo los objetivos generales y específicos de la Universidad Tecnológica de la Sierra, se observa que el ambiente de control cuenta con los elementos idóneos y necesarios presididos por la Rectoría y la Dirección de Administración y Finanzas de la entidad, fortaleciendo continuamente las políticas, procedimientos, operación y controles establecidos.

Así mismo, para el registro, control y seguimiento de operaciones, la Universidad lleva un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), emitido por el INDETEC y por otra parte se cuenta con los sistemas y métodos de registro instituidos para poder generar información cuantitativa en lo que respecta a identificación, análisis, integración, clasificación y registro, no representando riesgos de que ocurran errores importantes que afecten el contenido de los estados financieros sin embargo y debido al crecimiento institucional del volumen de sus operaciones, el personal asignado a cada función recibe capacitación, evaluación y seguimiento del puesto. Cabe mencionar que la Universidad Tecnológica de la Sierra procede a realizar informes trimestrales de Consolidación de Cuenta Pública para el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas (anteriormente Secretaría de Finanzas y/o Hacienda del Estado) mediante un programa institucional denominado Sistema de Consolidación de Estados Financieros (SICEF) proporcionado por la propia Secretaría.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la cual entre otros puntos establece lo siguiente:

Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Transitorios

Primero.- La presente Ley se encuentra en vigor a partir del 1 de enero de 2009.

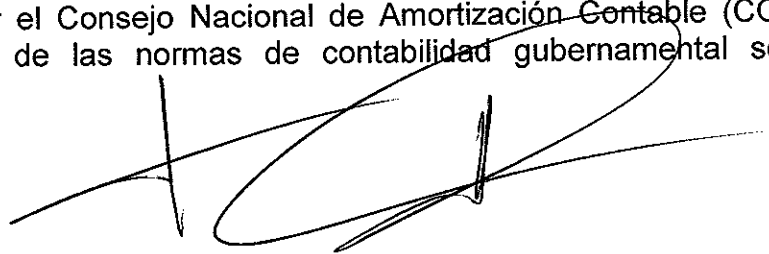
Por otra parte establece la forma de registrar las operaciones de la entidad, mencionando lo siguiente:

Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014;

Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014, y


Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así, como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2014.

Los estados financieros que se acompañan, están preparados conforme a Normas Contables Gubernamentales, Reguladas principalmente por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC). El marco conceptual de las normas de contabilidad gubernamental se funda en sus



postulados básicos, lo cuales se describen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los siguientes términos:

- a) **Sustancia Económica.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) **Entes Públicos.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público
- e) **Importancia Relativa.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- f) **Registro e Integración Presupuestaria.** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- g) **Consolidación de la Información Financiera.** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) **Devengo Contable.** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- i) **Valuación.** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- j) **Dualidad Económica.** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- k) **Consistencia.** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- l) Las inversiones en valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.
- m) El edificio, mobiliario y equipos se expresan al costo de adquisición y se realiza un doble registro sobre los mismos: como activo con abono al patrimonio (ver Nota 2 p.) y como gasto con abono al pasivo o a la cuenta bancaria. Se registra depreciación sobre los bienes adquiridos. Por otra parte no se tiene la política de valorar los bienes adquiridos mediante algún método de costos de reposición como el caso de avalúos



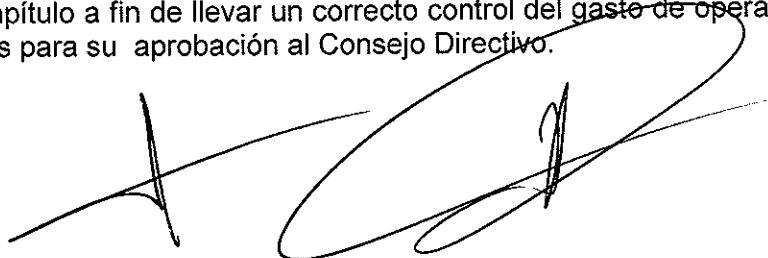
- practicados a dichos bienes. Y únicamente se hace inventario físico al cierre del ejercicio identificando los bienes con sus resguardos respectivos.
- n) Por tratarse de un organismo descentralizado del sector público sin fines de lucro no es causante del impuesto sobre la renta (ISR), del impuesto a la tasa única (IETU), ni de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), y únicamente se pagan los impuestos que deriven de retenciones del impuesto sobre la renta a trabajadores y terceros por servicios profesionales prestados a la entidad.
 - o) Los beneficios devengados a favor de los trabajadores, tales como primas vacacionales, aguinaldos y haberes de retiro se reconocen en el ejercicio en que sean exigibles. Asimismo los trabajadores fueron incorporados al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - p) El patrimonio se forma principalmente de los siguientes conceptos:
 - q)
 - ✓ Aportaciones de los gobiernos estatal y federal vía subsidios (partidas presupuestales), más ingresos propios de la entidad, tales como colegiaturas, cobro de exámenes y otros, menos las erogaciones de cada ejercicio.
 - ✓ Activos fijos y diferidos adquiridos.
 - ✓ Donaciones efectuadas por terceros

A la entidad le son aplicables las normas en materia de control presupuestal, incorporándose el presupuesto autorizado de egresos al inicio de cada ejercicio así como sus modificaciones posteriores. Los montos presupuestales autorizados se disminuyen conforme se van ejecutando las partidas de egresos (denominado "presupuesto ejercido"). Al final del ejercicio se compara el presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido, llegando a las siguientes situaciones:

1. Si el presupuesto autorizado es mayor al ejercido (denominado sub-ejercicio presupuestal) se reconoce un pasivo a favor de la entidad pública que proporcionó los recursos, para posteriormente regresar los recursos a esa entidad; salvo en el caso de que se obtenga autorización para destinarlos a programas de la entidad, en cuyo caso se reconoce como un ingreso del periodo.
2. Si el presupuesto autorizado es menor al ejercido al cierre del año (denominado sobre-ejercicio presupuestal), en su caso, se reconoce un activo a favor de la entidad pública fundado en la autorización de pago adicional emitida por el organismo público estatal o federal correspondiente. En el caso de no existir autorización del sobre-ejercicio se reconocerá como déficit del periodo.

3.6.1 Transferencias presupuestales (Adecuaciones presupuestales).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Nayarit; La universidad realiza transferencias entre partidas del mismo capítulo a fin de llevar un correcto control del gasto de operación, mismas que son sometidas para su aprobación al Consejo Directivo.



3.6.3 Programas de recursos federales que abarca dos ejercicios.

Los recursos federales recibidos por convenio cuyo vencimiento abarca un periodo posterior al que transcurre, se solicita la autorización del consejo directivo para su ejercicio en el siguiente año y es ejercido mediante la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y se informa su avance en las notas a los estados financieros hasta la conclusión del mismo.

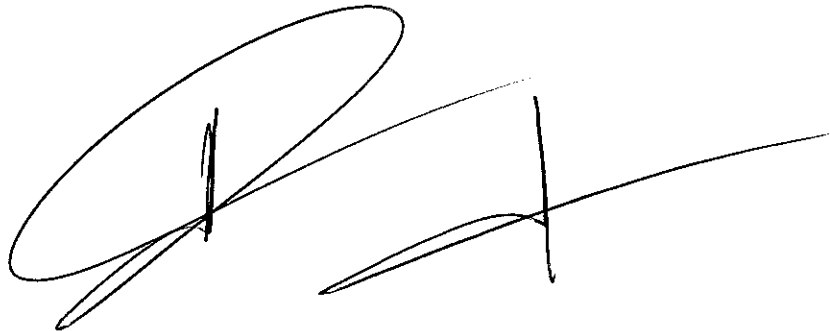
3.6.4 Principales políticas de control interno.

La Universidad cuenta con un manual de Organización cuya finalidad es servir de instrumento de información y consulta, el cual es analizado periódicamente para su actualización conforme a los criterios de veracidad, oportunidad y coherencia con las adecuaciones que se realicen a las leyes y ordenamientos vigentes que lo sustentan; la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Servicios Administrativos y con la colaboración de las demás Direcciones y Departamentos, son responsables de realizar dicha tarea.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Sierra se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2008 por lo que al interior de la Universidad cuenta con un manual de la calidad cuyo alcance es el *Sistema de Gestión de la Calidad para los procesos académicos y administrativos en todos sus niveles, desde la admisión de los alumnos, la formación de profesionistas, y el seguimiento de egresados.*

Al respecto, y en cumplimiento a la ley de transparencia y acceso público cabe hacer mención que dicha información, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial www.utdelasierra.edu.mx, dentro de la sección denominada "Transparencia".

3.6.5 Reporte Analítico del Activo





Concepto	Saldo FINAL 2013	Saldo Final 2014	Variación del Período
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	6,145,418.04	12,609,257.30	6,463,839.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,877,487.54	5,305,051.23	2,427,563.69
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,267,930.50	7,304,206.07	4,036,275.57
Inventarios	-	-	-
Almacenes	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,581,127.73	12,693,830.17	887,297.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-
Bienes Muebles	12,291,191.93	12,291,191.93	-
Activos Intangibles	3,528,837.85	4,086,080.80	557,242.95
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	6,090.00	6,090.00
Activos Diferidos	2,238,902.05	3,689,532.56	1,450,630.51
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	19,726,545.77	25,303,087.47	5,576,541.70



- a) Inversiones en valores. A la fecha no se ha realizado este tipo de inversión
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica

3.6.6 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

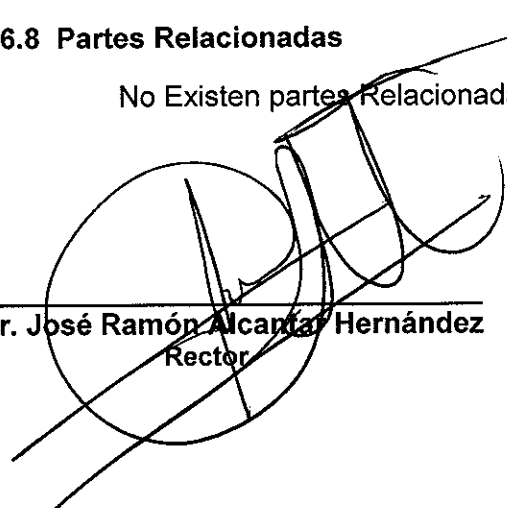
No Aplica.

3.6.7 Reporte de la Recaudación

FUENTE DE INGRESOS	SALDO MES ANTERIOR RECAUDADO	SALDO RECAUDADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL RECAUDADO
<u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>			
INGRESOS MULTIPLES	9,999.23	76,319.89	86,319.12
PRODUCTOS FINANCIEROS	25,267.44	530.34	25,797.78
<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			
CONVENIO RECURSO FEDERAL	7,477,968.00	220,293.00	7,698,261.00
COINVERSION	350,000.00	-	350,000.00
PROFOCIE	208,972.00	-	208,972.00
CRUZADA VS. EL HAMBRE	1,399,200.00	-	1,399,200.00
EXPANSION A LA DEMANDA	500,000.00	-	500,000.00
PADES	-	100,000.00	100,000.00
<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	10,060,288.38	4,916,654.19	14,976,942.57
GRAN TOTAL	\$ 20,031,695.05	\$ 5,313,797.42	\$ 25,345,492.47

3.6.8 Partes Relacionadas

No Existen partes Relacionadas.



Dr. José Ramón Alcantar Hernández
Rector



LAE Alejandro Fonseca González
Coordinador General de las UT'S del Edo. Nay.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (7= 5 - 1)
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	86,320.00	86,320.00	86,320.00	86,320.00	86,320.00
Participaciones y Aportaciones	-	1,999,200.00	1,999,200.00	1,999,200.00	1,579,440.00	1,579,440.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,218,762.56	7,015,413.01	23,234,175.57	23,234,175.57	22,734,175.57	6,515,413.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	16,218,762.56	9,100,933.01	25,319,695.57	25,319,695.57	24,399,935.57	8,181,173.01
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (7= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	-	1,999,200.00	1,999,200.00	1,999,200.00	1,579,440.00	1,579,440.00
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	1,999,200.00	1,999,200.00	1,999,200.00	1,579,440.00	1,579,440.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	16,218,762.56	7,101,733.01	23,320,495.57	23,320,495.57	22,820,495.57	6,801,733.01
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	86,320.00	86,320.00	86,320.00	86,320.00	86,320.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,218,762.56	7,015,413.01	23,234,175.57	23,234,175.57	22,734,175.57	6,515,413.01
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	16,218,762.56	9,100,933.01	25,319,695.57	25,319,695.57	24,399,935.57	8,181,173.01
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO PONCE DE LEÓN
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UTS DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	10,692,000.00	1,520,770.00	12,212,770.00	8,636,010.83	8,636,010.83	3,576,759.17
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,296,200.00	294,974.43	4,001,225.57	2,455,997.38	2,455,997.38	1,545,228.19
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,775,400.00	1,770,914.64	4,546,314.64	3,573,552.43	3,573,552.43	972,762.21
Remuneraciones Adicionales y Especiales	993,200.00	128,506.95	1,121,706.95	571,050.32	571,050.32	550,656.63
Seguridad Social	2,129,400.00	98,238.51	2,031,161.49	1,718,581.41	1,718,581.41	312,580.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	319,200.00	59,305.59	378,505.59	182,973.53	182,973.53	195,532.06
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	178,600.00	44,744.24	133,855.76	133,855.76	133,855.76	-
Materiales y Suministros	1,278,390.00	33,958.01	1,312,348.01	1,214,320.49	1,214,320.49	98,027.52
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	459,690.00	18,739.14	478,429.14	470,909.96	470,909.96	7,519.18
Alimentos y Utensilios	20,000.00	42,400.00	62,400.00	62,400.00	62,400.00	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	194,000.00	131,774.40	62,225.60	62,225.60	62,225.60	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,000.00	23,300.00	33,300.00	33,300.00	33,300.00	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00	25,453.26	374,546.74	346,626.74	346,626.74	27,920.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	126,700.00	58,138.43	184,838.43	122,250.09	122,250.09	62,588.34
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	68,000.00	48,608.10	116,608.10	116,608.10	116,608.10	-
Servicios Generales	5,299,062.56	6,785,581.05	12,084,643.61	12,013,105.50	12,013,105.50	71,538.11
Servicios Básicos	566,000.00	137,605.77	428,394.23	428,394.23	428,394.23	-
Servicios de Arrendamiento	17,000.00	1,799,367.70	1,816,367.70	1,816,367.70	1,816,367.70	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,990,000.00	316,668.34	2,306,668.34	2,296,168.34	2,296,168.34	10,500.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	71,262.56	29,294.38	100,556.94	100,556.94	100,556.94	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	610,000.00	3,933,256.60	4,543,256.60	4,543,256.60	4,543,256.60	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	200,000.00	1,351,639.21	1,551,639.21	1,551,639.21	1,551,639.21	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,540,000.00	308,604.64	1,231,395.36	1,172,115.36	1,172,115.36	59,280.00
Servicios Oficiales	120,000.00	28,994.63	91,005.37	89,247.26	89,247.26	1,758.11
Otros Servicios Generales	184,800.00	169,440.14	15,359.86	15,359.86	15,359.86	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	318,905.64	684,304.95	1,003,210.59	563,332.95	563,332.95	439,877.64
Mobiliario y Equipo de Administración	273,905.64	7,599.25	266,306.39	17,400.75	17,400.75	248,905.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,000.00	514,842.20	539,842.20	539,842.20	539,842.20	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	197,062.00	197,062.00	6,090.00	6,090.00	190,972.00
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO GONSECA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

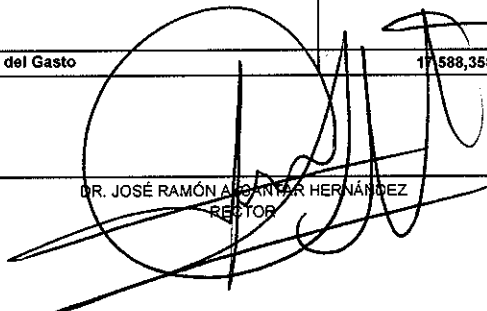
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	16,933,762.56	8,675,999.06	25,609,761.62	21,863,436.82	21,863,436.82	3,746,324.80
Gasto de Capital	654,595.64	348,614.95	1,003,210.59	563,332.95	563,332.95	439,877.64
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Total del Gasto	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44

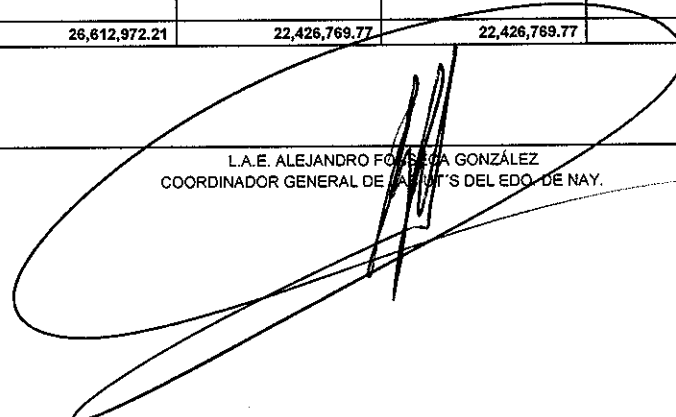

 DR. JOSÉ RAMÓN A. SANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR


 L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44


 DR. JOSÉ RAMÓN AGUILAR HERNÁNDEZ
 RECTOR


 L.A.E. ALEJANDRO FLORES GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS DEL EDO. DE NAY.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L. A. E. ALEJANDRO BARRERA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

11. C) Endeudamiento Neto

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Endeudamiento Neto



DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

11. D) Intereses de la Deuda

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Deuda e intereses



DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
Indicadores de Postura Fiscal
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	16,218,762.56	25,319,695.57	24,399,935.57
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	16,218,762.56	25,233,375.57	24,313,615.57
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	-	86,320.00	86,320.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	-	-	-
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	-	-	-
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	16,218,762.56	25,319,695.57	24,399,935.57

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	16,218,762.56	25,319,695.57	24,399,935.57
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	16,218,762.56	25,319,695.57	24,399,935.57

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados, para egresos se reportan los egresos pagados

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO.

Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Egresos		Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2				
Programas	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
Prestación de Servicios Públicos	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	17,588,358.20	9,024,614.01	26,612,972.21	22,426,769.77	22,426,769.77	4,186,202.44

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
 RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO ESCOBEDA GONZÁLEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

III. B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA	CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
FAM 2010	50000	\$248,905.64	\$248,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$248,905.64	\$248,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	10000	\$0.00	\$1,184,800.00	\$1,184,800.00	\$1,184,800.00	\$1,184,800.00	\$1,184,800.00
	20000	\$0.00	\$78,800.00	\$50,880.00	\$50,880.00	\$50,880.00	\$50,880.00
	30000	\$0.00	\$135,600.00	\$76,320.00	\$76,320.00	\$76,320.00	\$76,320.00
	TOTAL	\$0.00	\$1,399,200.00	\$1,312,000.00	\$1,312,000.00	\$1,312,000.00	\$1,312,000.00
PIFI 2013	20000	\$335,690.00	\$356,320.95	\$356,320.95	\$356,320.95	\$356,320.95	\$356,320.95
	30000	\$785,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00	\$710,000.00
	50000	\$0.00	\$54,369.05	\$54,369.05	\$54,369.05	\$54,369.05	\$54,369.05
	TOTAL	\$1,120,690.00	\$1,120,690.00	\$1,120,690.00	\$1,120,690.00	\$1,120,690.00	\$1,120,690.00
PADES	20000	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
	TOTAL	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
COINVERSION SOCIAL	20000	\$0.00	\$127,777.17	\$127,777.17	\$127,777.17	\$127,777.17	\$127,777.17
	30000	\$0.00	\$214,222.83	\$214,222.83	\$214,222.83	\$214,222.83	\$214,222.83
	50000	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
	TOTAL	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00
EXPANSION OFERTA EDUCATIVA	20000	\$0.00	\$22,526.85	\$22,526.85	\$22,526.85	\$22,526.85	\$22,526.85
	50000	\$0.00	\$477,473.15	\$477,473.15	\$477,473.15	\$477,473.15	\$477,473.15
	TOTAL	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
PROFOCIE	20000	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	30000	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	50000	\$0.00	\$190,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$208,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$1,869,595.64	\$3,927,767.64	\$3,382,690.00	\$3,382,690.00	\$3,382,690.00	\$3,382,690.00

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A.E. ALEJANDRO ESTRELLA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL
EDO. DE NAY.



META A ALCANZAR:				AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR (por cuatrimestre)					
NIVEL (número)	META A ALCANZAR (número)	(%)	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				
ACADEMIA									
1	DESERCIÓN	6	3.0%	17	12%				
		14	6.0%			28	15%		
		50	20%			112	44%		
2	EFICIENCIA TERMINAL	50	50%	39%					
3	REPROBACIÓN REMEDIAL	3	3%	36%					
		3	3%		1%				
		10	10%			1%			
4	REPROBACIÓN EXTRAORDINARIA		2%	0%					
			2%		1%	0.02%			
			2%						
5	EFICIENCIA DE TITULACIÓN	27	30%				30%		
6	EVALUACIÓN	90					90		
7	EVALUACIÓN ACADÉMICA	90					90		
8	% EFICIENCIA PLAN CLASE	90	90%	100	100%				
		90	90%			90	90%	100	100%
		90	90%						
9	% EFICACIA DE LA PLANEACIÓN CUATRIMESTRAL	100	100%	90	90%				
		100	100%			90	90%	100	100%
		100	100%						
10	CAPACITACIÓN	3		0	0%	6	66%		
		3							
		3				1	11.11%		
11	PROFESORES EVALUADOS CON BUEN DESEMPEÑO		80%			3	27.27%		
SERVICIOS ESCOLARES									
12	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON EXANI II	130	70.0%				64	36%	
		5	4%				10	6%	
13	CONTROL DE CALIFICACIONES		80%	80%					
			80%	20%					
			80%		80%				
			20%		20%				
			20%						
			20%						
14	TITULACIÓN	50	100%				0%		
15	BECARIOS PRONABES	80	33%				76	80%	
16	APOYO ADICIONAL AL ESTUDIANTE	255	100%						
		255	100%						
		255	100%				255		
17	% DE ALUMNOS BECADOS	250	100%	207		181	255		
		250	100%						
18	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	200	85%	85%		85%	80%		
		200	85%						
		200	85%						
19	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO	200	85%	85%		85%	90%		
		200	85%						
		200	85%						
INFORMÁTICA									
20	EXPEDIENTE DE EQUIPAMIENTO	1	100%	100%		50%	50%		
	PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	1	100%	100%		75%	100%		
		1	100%						



META A ALCANZAR:				AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR (por cuatrimestre)					
21	CORRECTIVO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	1	100%						
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	1	100%	100%		100%	90%		
		1	100%						
		1	100%						
23	SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE LA AREA DE INFORMÁTICA	1	95%	100%		100%	95%		
		1	95%						
		1	95%						
VINCULACIÓN									
24	ORGANISMOS VINCULADOS	12	28%	20	48%				
		15	36%			7	17%		
		15	36%				15	36%	
25	TASA DE EMPLEADORES SATISFECHOS		80%			80%			
26	TASA DE EGRESADOS SATISFECHOS		80%			80%			
27	COLOCACION DE ALUMNOS EN ESTADIAS	89	100%			82	100%		
28	EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL		15%				25.58%		
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN									
29	ALUMNOS ATENDIDOS	250		183		181	255		
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES									
30	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150	75.0%	150	75%				
		100	50.0%			99	55%	250	100%
		207	100%						
31	ACTIVIDADES CULTURALES	150	75.0%	150	75%				
		100	50.0%			99	55%	250	100%
		207	100%						
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN									
32	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS		26.0%	26%					
			30.0%			23%			
			26%					21%	
33	EVALUACION DEL POA		100%	100%		90%	90%		
			100%						
			100%						
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
34	EJERCICIO PRESUPUESTAL		25.0%	16%					
			35.0%			43%			
			40%					83%	
35	COSTO POR ALUMNO	55,797.29					74,650.34		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
36	LEGISLACION UNIVERSITARIA		100.0%	100					
			100.0%			100			
			100%					100.00%	

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L. A. E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GRAL. DE LAS UDES DEL EDO. DE NAYARIT



Universidad Tecnológica de la Sierra

Relación de Bienes que componen su Patrimonio



SEP



Cuenta Pública de 2014

Código	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
UTS-11-0003	BUDINERA	645.47
UTS-11-0004	BUDINERA	645.47
UTS-11-0005	BUDINERA	645.47
UTS-11-0006	BUDINERA	645.47
UTS-11-0007	OLLA	699.98
UTS-11-0008	OLLA	699.98
UTS-11-0009	OLLA	699.98
UTS-11-0010	PLANCHA	2,811.38
UTS-11-0011	PARRILLA	2,452.78
UTS-11-0012	TORTILLADORA	995.62
UTS-11-0013	ANAQUEL	416.15
UTS-11-0014	ANAQUEL	416.15
UTS-11-0015	ANAQUEL	416.15
UTS-11-0016	ANAQUEL	416.15
UTS-11-0017	TINACO	405.12
UTS-11-0018	TINACO	405.12
UTS-11-0019	TINACO	405.12
UTS-12-0001	BANCO	1.00
UTS-12-0002	BANCO	1.00
UTS-12-0003	BANCO	1.00
UTS-12-0004	BANCO	1.00
UTS-12-0005	BANCO	1.00
UTS-12-0006	BANCO	1.00
UTS-12-0007	BANCO	1.00
UTS-12-0008	BANCO	1.00
UTS-12-0009	BANCO	1.00
UTS-12-0010	BANCO	1.00
UTS-12-0011	BANCO	1.00
UTS-12-0012	BANCO	1.00
UTS-12-0013	BANCO	1.00
UTS-12-0014	BANCO	1.00
UTS-12-0015	BANCO	1.00
UTS-12-0016	BANCO	1.00
UTS-12-0017	BANCO	1.00
UTS-12-0018	BANCO	1.00
UTS-12-0019	BANCO	1.00
UTS-12-0020	BANCO	1.00
UTS-12-0021	BANCO	1.00
UTS-12-0022	BANCO	1.00
UTS-12-0023	BANCO	1.00
UTS-12-0024	BANCO	1.00
UTS-12-0025	BANCO	1.00
UTS-12-0026	BANCO	1.00
UTS-12-0027	BANCO	1.00
UTS-12-0028	BANCO	1.00
UTS-12-0029	BANCO	1.00
UTS-12-0030	BANCO	1.00
UTS-12-0031	MOSTRADOR	16,433.33
UTS-12-0032	SILLA	1.00
UTS-12-0033	SILLA	1.00
UTS-12-0034	SILLA	1.00
UTS-12-0035	SILLA	1.00
UTS-12-0036	SILLA	1.00
UTS-12-0037	SILLA	1.00
UTS-12-0038	SILLA	1.00
UTS-12-0039	SILLA	1.00
UTS-12-0040	SILLA	1.00
UTS-12-0041	SILLA	1.00



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0042	SILLA	1.00
UTS-12-0043	SILLA	1.00
UTS-12-0044	SILLA	1.00
UTS-12-0045	SILLA	1.00
UTS-12-0046	SILLA	1.00
UTS-12-0047	SILLA	1.00
UTS-12-0048	SILLA	1.00
UTS-12-0049	SILLA	1.00
UTS-12-0050	SILLA	1.00
UTS-12-0051	SILLA	1.00
UTS-12-0052	SILLA	1.00
UTS-12-0053	SILLA	1.00
UTS-12-0054	SILLA	1.00
UTS-12-0055	SILLA	1.00
UTS-12-0056	SILLA	1.00
UTS-12-0057	SILLA	1.00
UTS-12-0058	SILLA	1.00
UTS-12-0059	SILLA	1.00
UTS-12-0060	SILLA	1.00
UTS-12-0061	SILLA	1.00
UTS-12-0062	SILLA	1.00
UTS-12-0063	SILLA	1.00
UTS-12-0064	SILLA	1.00
UTS-12-0065	SILLA	1.00
UTS-12-0066	SILLA	1.00
UTS-12-0067	SILLA	1.00
UTS-12-0068	SILLA	1.00
UTS-12-0069	SILLA	1.00
UTS-12-0070	SILLA	1.00
UTS-12-0071	SILLA	1.00
UTS-12-0072	SILLA	1.00
UTS-12-0073	SILLA	1.00
UTS-12-0074	SILLA	1.00
UTS-12-0075	SILLA	1.00
UTS-12-0076	SILLA	1.00
UTS-12-0077	SILLA	1.00
UTS-12-0078	SILLA	1.00
UTS-12-0079	SILLA	1.00
UTS-12-0080	SILLA	1.00
UTS-12-0081	SILLA	1.00
UTS-12-0082	SILLA	1.00
UTS-12-0083	SILLA	1.00
UTS-12-0084	SILLA	1.00
UTS-12-0085	SILLA	1.00
UTS-12-0086	SILLA	1.00
UTS-12-0087	SILLA	1.00
UTS-12-0088	SILLA	1.00
UTS-12-0089	SILLA	1.00
UTS-12-0090	MESA	3,266.13
UTS-12-0091	MESA	3,266.13
UTS-12-0092	MESA	3,266.13
UTS-12-0093	MESA	3,266.13
UTS-12-0094	MESA	3,266.13
UTS-12-0095	SOFA	2,629.33
UTS-12-0096	SOFA	2,629.33
UTS-12-0097	SOFA	2,629.33
UTS-12-0098	SOFA	2,629.33
UTS-12-0099	MESA	7,395.00
UTS-12-0100	MESA	7,395.00



Universidad Tecnológica de la Sierra

Relación de Bienes que componen su Patrimonio



SEP



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0101	MESA	7,395.00
UTS-12-0102	MESA	7,395.00
UTS-12-0103	MESA	7,395.00
UTS-12-0104	MESA	7,395.00
UTS-12-0105	CREDENZA	3,451.00
UTS-12-0106	CREDENZA	3,122.33
UTS-12-0107	MESA	1.00
UTS-12-0108	MESA	1.00
UTS-12-0109	MESA	1.00
UTS-12-0110	MESA	1.00
UTS-12-0111	MESA	1.00
UTS-12-0112	MESA	1.00
UTS-12-0113	MESA	1.00
UTS-12-0114	SILLA	1.00
UTS-12-0115	MESA	1.00
UTS-12-0116	MESA	1.00
UTS-12-0117	MESA	1.00
UTS-12-0118	MESA	1.00
UTS-12-0119	MESA	1.00
UTS-12-0120	MESA	1.00
UTS-12-0121	MESA	1.00
UTS-12-0122	MESA	1.00
UTS-12-0123	MESA	1.00
UTS-12-0124	MESA	1.00
UTS-12-0125	MESA	1.00
UTS-12-0126	MESA	1.00
UTS-12-0127	MESA	1.00
UTS-12-0128	MESA	1.00
UTS-12-0129	MESA	1.00
UTS-12-0130	MESA	1.00
UTS-12-0131	MESA	1.00
UTS-12-0132	MESA	1.00
UTS-12-0133	MESA	1.00
UTS-12-0134	MESA	1.00
UTS-12-0135	MESA	1.00
UTS-12-0136	MESA	1.00
UTS-12-0137	MESA	1.00
UTS-12-0138	MESA	1.00
UTS-12-0139	MESA	1.00
UTS-12-0140	MESA	1.00
UTS-12-0141	MESA	1.00
UTS-12-0142	MESA	1.00
UTS-12-0143	MESA	1.00
UTS-12-0144	MESA	1.00
UTS-12-0145	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0146	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0147	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0148	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0149	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0150	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0151	PIZARRON	2,875.83
UTS-12-0152	MESA	1.00
UTS-12-0153	MESA	1,701.67
UTS-12-0154	MESA	1.00
UTS-12-0155	ARCHIVERO	3,327.75
UTS-12-0156	CONJUNTO	5,735.23
UTS-12-0157	PUPITRE	1.00
UTS-12-0158	PUPITRE	1.00
UTS-12-0159	PUPITRE	1.00



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2014



UTS-12-0160	PUPITRE	1.00
UTS-12-0161	PUPITRE	1.00
UTS-12-0162	PUPITRE	1.00
UTS-12-0163	PUPITRE	1.00
UTS-12-0164	PUPITRE	1.00
UTS-12-0165	PUPITRE	1.00
UTS-12-0166	PUPITRE	1.00
UTS-12-0167	PUPITRE	1.00
UTS-12-0168	PUPITRE	1.00
UTS-12-0169	PUPITRE	1.00
UTS-12-0170	PUPITRE	1.00
UTS-12-0171	PUPITRE	1.00
UTS-12-0172	PUPITRE	1.00
UTS-12-0173	PUPITRE	1.00
UTS-12-0174	PUPITRE	1.00
UTS-12-0175	PUPITRE	1.00
UTS-12-0176	PUPITRE	1.00
UTS-12-0177	PUPITRE	1.00
UTS-12-0178	PUPITRE	1.00
UTS-12-0179	PUPITRE	1.00
UTS-12-0180	PUPITRE	1.00
UTS-12-0181	PUPITRE	1.00
UTS-12-0182	PUPITRE	1.00
UTS-12-0183	PUPITRE	1.00
UTS-12-0184	PUPITRE	1.00
UTS-12-0185	PUPITRE	1.00
UTS-12-0186	PUPITRE	1.00
UTS-12-0187	PUPITRE	1.00
UTS-12-0188	PUPITRE	1.00
UTS-12-0189	PUPITRE	1.00
UTS-12-0190	PUPITRE	1.00
UTS-12-0191	PUPITRE	1.00
UTS-12-0192	PUPITRE	1.00
UTS-12-0193	PUPITRE	1.00
UTS-12-0194	PUPITRE	1.00
UTS-12-0195	PUPITRE	1.00
UTS-12-0196	PUPITRE	1.00
UTS-12-0197	PUPITRE	1.00
UTS-12-0198	PUPITRE	1.00
UTS-12-0199	PUPITRE	1.00
UTS-12-0200	PUPITRE	1.00
UTS-12-0201	PUPITRE	1.00
UTS-12-0202	PUPITRE	1.00
UTS-12-0203	PUPITRE	1.00
UTS-12-0204	PUPITRE	1.00
UTS-12-0205	PUPITRE	1.00
UTS-12-0206	PUPITRE	1.00
UTS-12-0207	PUPITRE	1.00
UTS-12-0208	PUPITRE	1.00
UTS-12-0209	PUPITRE	1.00
UTS-12-0210	PUPITRE	1.00
UTS-12-0211	PUPITRE	1.00
UTS-12-0212	PUPITRE	1.00
UTS-12-0213	PUPITRE	1.00
UTS-12-0214	PUPITRE	1.00
UTS-12-0215	PUPITRE	1.00
UTS-12-0216	PUPITRE	1.00
UTS-12-0217	PUPITRE	1.00
UTS-12-0218	PUPITRE	1.00



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0219	PUPITRE	1.00
UTS-12-0220	PUPITRE	1.00
UTS-12-0221	PUPITRE	1.00
UTS-12-0222	PUPITRE	1.00
UTS-12-0223	PUPITRE	1.00
UTS-12-0224	PUPITRE	1.00
UTS-12-0225	PUPITRE	1.00
UTS-12-0226	PUPITRE	1.00
UTS-12-0227	PUPITRE	1.00
UTS-12-0228	PUPITRE	1.00
UTS-12-0229	PUPITRE	1.00
UTS-12-0230	PUPITRE	1.00
UTS-12-0231	PUPITRE	1.00
UTS-12-0232	PUPITRE	1.00
UTS-12-0233	PUPITRE	1.00
UTS-12-0234	PUPITRE	1.00
UTS-12-0235	PUPITRE	1.00
UTS-12-0236	PUPITRE	1.00
UTS-12-0237	PUPITRE	1.00
UTS-12-0238	PUPITRE	1.00
UTS-12-0239	PUPITRE	1.00
UTS-12-0240	PUPITRE	1.00
UTS-12-0241	PUPITRE	1.00
UTS-12-0242	PUPITRE	1.00
UTS-12-0243	PUPITRE	1.00
UTS-12-0244	PUPITRE	1.00
UTS-12-0245	PUPITRE	1.00
UTS-12-0246	PUPITRE	1.00
UTS-12-0247	PUPITRE	1.00
UTS-12-0248	PUPITRE	1.00
UTS-12-0249	PUPITRE	1.00
UTS-12-0250	PUPITRE	1.00
UTS-12-0251	PUPITRE	1.00
UTS-12-0252	PUPITRE	1.00
UTS-12-0253	PUPITRE	1.00
UTS-12-0254	PUPITRE	1.00
UTS-12-0255	PUPITRE	1.00
UTS-12-0256	PUPITRE	1.00
UTS-12-0257	PUPITRE	1.00
UTS-12-0258	PUPITRE	1.00
UTS-12-0259	PUPITRE	1.00
UTS-12-0260	PUPITRE	1.00
UTS-12-0261	PUPITRE	1.00
UTS-12-0262	PUPITRE	1.00
UTS-12-0263	PUPITRE	1.00
UTS-12-0264	PUPITRE	1.00
UTS-12-0265	PUPITRE	1.00
UTS-12-0266	PUPITRE	1.00
UTS-12-0267	PUPITRE	1.00
UTS-12-0268	PUPITRE	1.00
UTS-12-0269	PUPITRE	1.00
UTS-12-0270	PUPITRE	1.00
UTS-12-0271	PUPITRE	1.00
UTS-12-0272	PUPITRE	1.00
UTS-12-0273	PUPITRE	1.00
UTS-12-0274	PUPITRE	1.00
UTS-12-0275	PUPITRE	1.00
UTS-12-0276	PUPITRE	1.00
UTS-12-0277	PUPITRE	1.00

X

[Handwritten signature]



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0278	PUPITRE	1.00
UTS-12-0279	PUPITRE	1.00
UTS-12-0280	PUPITRE	1.00
UTS-12-0281	PUPITRE	1.00
UTS-12-0282	PUPITRE	1.00
UTS-12-0283	PUPITRE	1.00
UTS-12-0284	PUPITRE	1.00
UTS-12-0285	PUPITRE	1.00
UTS-12-0286	PUPITRE	1.00
UTS-12-0287	PUPITRE	1.00
UTS-12-0288	PUPITRE	1.00
UTS-12-0289	PUPITRE	1.00
UTS-12-0290	PUPITRE	1.00
UTS-12-0291	PUPITRE	1.00
UTS-12-0292	PUPITRE	1.00
UTS-12-0293	PUPITRE	1.00
UTS-12-0294	PUPITRE	1.00
UTS-12-0295	PUPITRE	1.00
UTS-12-0296	PUPITRE	1.00
UTS-12-0297	PUPITRE	1.00
UTS-12-0298	PUPITRE	1.00
UTS-12-0299	PUPITRE	1.00
UTS-12-0300	PUPITRE	1.00
UTS-12-0301	PUPITRE	1.00
UTS-12-0302	PUPITRE	1.00
UTS-12-0303	PUPITRE	1.00
UTS-12-0304	PUPITRE	1.00
UTS-12-0305	PUPITRE	1.00
UTS-12-0306	PUPITRE	1.00
UTS-12-0307	PUPITRE	1.00
UTS-12-0308	PUPITRE	1.00
UTS-12-0309	PUPITRE	1.00
UTS-12-0310	PUPITRE	1.00
UTS-12-0311	PUPITRE	1.00
UTS-12-0312	PUPITRE	1.00
UTS-12-0313	PUPITRE	1.00
UTS-12-0314	PUPITRE	1.00
UTS-12-0315	PUPITRE	1.00
UTS-12-0316	PUPITRE	1.00
UTS-12-0317	PUPITRE	1.00
UTS-12-0318	PUPITRE	1.00
UTS-12-0319	PUPITRE	1.00
UTS-12-0320	PUPITRE	1.00
UTS-12-0321	PUPITRE	1.00
UTS-12-0322	PUPITRE	1.00
UTS-12-0323	PUPITRE	1.00
UTS-12-0324	PUPITRE	1.00
UTS-12-0325	PUPITRE	1.00
UTS-12-0326	PUPITRE	1.00
UTS-12-0327	PUPITRE	1.00
UTS-12-0328	PUPITRE	1.00
UTS-12-0329	PUPITRE	1.00
UTS-12-0330	PUPITRE	1.00
UTS-12-0331	PUPITRE	1.00
UTS-12-0332	PUPITRE	1.00
UTS-12-0333	PUPITRE	1.00
UTS-12-0334	PUPITRE	1.00
UTS-12-0335	PUPITRE	1.00
UTS-12-0336	PUPITRE	1.00



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0337	MUEBLE DE COMPUTO	2,999.08
UTS-12-0338	MUEBLE DE COMPUTO	2,999.08
UTS-12-0339	MUEBLE DE COMPUTO	2,999.08
UTS-12-0340	MUEBLE DE COMPUTO	2,999.08
UTS-12-0341	TAMBO	1.00
UTS-12-0342	PINZA DE PRESION	1.00
UTS-12-0343	MARTILLO	1.00
UTS-12-0344	FLEXOMETRO	1.00
UTS-12-0345	CANDADO	1.00
UTS-12-0346	CANDADO	1.00
UTS-12-0347	MULTIMETRO DIGITAL	1.00
UTS-12-0348	ARCO	1.00
UTS-12-0349	MESA	1.00
UTS-12-0350	MESA	1.00
UTS-12-0351	MESA	1.00
UTS-12-0352	MESA	1.00
UTS-12-0353	MESA	1.00
UTS-12-0354	MESA	1.00
UTS-12-0355	MESA	1.00
UTS-12-0356	MESA	1.00
UTS-12-0357	SILLA	1.00
UTS-12-0358	CONGELADOR	5,001.78
UTS-12-0359	LAP TOP	3,114.83
UTS-12-0360	SILLA EJECUTIVA	2,637.07
UTS-12-0361	FRIGOBAR DE 4 PIES	2,339.33
UTS-12-0362	FRIGOBAR DE 2 PIES	1.00
UTS-12-0363	LAP TOP	1,597.32
UTS-12-0364	IMPRESORA	1,157.68
UTS-12-0365	ARCHIVERO	3,679.65
UTS-12-0366	ARCHIVERO	6,503.26
UTS-12-0367	LAP TOP	1,957.50
UTS-12-0368	TELEFONO	1,516.28
UTS-12-0369	LAP TOP	2,199.65
UTS-12-0370	VEHICULO	153,500.00
UTS-12-0371	VEHICULO	147,825.00
UTS-12-0372	PERFORADORA	8,076.04
UTS-12-0373	VEHICULO	229,500.00
UTS-12-0374	ARCHIVERO	2,320.32
UTS-12-0375	ARCHIVERO	2,320.32
UTS-12-0376	ARCHIVERO	2,320.32
UTS-12-0377	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0378	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0379	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0380	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0381	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0382	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0383	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0384	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0385	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0386	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0387	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0388	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0389	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0390	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0391	NO-BREAK	924.78
UTS-12-0394	PANTALLA	4,690.40
UTS-12-0545	REFRIGERADOR	19,661.75
UTS-12-0546	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0547	BOTE ECOLOGICO	1,771.90



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio

SEP



Cuenta Pública de 2014

UTS-12-0548	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0549	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0550	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0551	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0552	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0553	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0554	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0555	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0556	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0557	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0558	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0559	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0560	BOTE ECOLOGICO	1,771.90
UTS-12-0561	MONITOR	1,068.91
UTS-12-0562	COMPUTADORA	6,057.17
UTS-12-0563	CHESLONG	1,899.59
UTS-12-0567	VITRINA	2,028.83
UTS-12-0569	REMOLQUE	8,749.00
UTS-12-0570	PURIFICADOR DE AGUA	5,392.94
UTS-12-0571	PURIFICADOR DE AGUA	5,392.94
UTS-12-0572	MODULO	9,135.58
UTS-12-0573	MODULO	9,135.58
UTS-12-0574	MODULO	9,135.59
UTS-12-0575	MODULO	9,135.59
UTS-12-0576	SILLON	2,066.25
UTS-12-0577	SILLON	2,066.25
UTS-12-0578	SILLON	2,066.25
UTS-12-0579	SILLON	2,066.25
UTS-12-0580	CAMARA	2,334.07
UTS-12-0581	COMPUTADORA	8,839.20
UTS-12-0582	COMPUTADORA	8,839.20
UTS-12-0583	COMPUTADORA	8,839.20
UTS-12-0584	COMPUTADORA	8,839.20
UTS-12-0585	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0586	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0587	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0588	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0589	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0590	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0591	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0592	VIDEOPROYECTOR	2,918.56
UTS-12-0593	ESCRITORIO	1,970.91
UTS-12-0594	CAJA SECA	50,000.00
UTS-12-0595	TARJA	10,013.01
UTS-12-0596	COMAL	2,503.26
UTS-12-0597	LICUADORA	5,161.48
UTS-13-0001	IMPRESORA	3,440.15
UTS-13-0002	TELEFONO	2,531.70
UTS-13-0003	BOCINA	1,710.00
UTS-13-0004	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0005	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0006	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0007	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0008	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0009	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0010	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0011	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0012	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0013	COMPUTADORA	9,782.55

Relación de Bienes que componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2014

SEP



UTS-13-0014	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0015	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0016	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0017	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0018	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0019	COMPUTADORA	9,782.55
UTS-13-0020	TELEFONO	2,672.35
UTS-13-0021	TALADRO	2,186.25
UTS-13-0022	ESMERILADORA	2,582.25
UTS-13-0023	CORTADORA	2,136.75
UTS-13-0024	TALADRO	4,232.25
UTS-13-0025	CAMARA	1,104.74
UTS-13-0026	CAMARA	1,104.74
UTS-13-0027	CAMARA	1,104.74
UTS-13-0028	TELEFONO	2,953.65
UTS-13-0029	ENVASE	2,929.00
UTS-13-0030	ENVASE	2,929.00
UTS-13-0031	ENVASE	2,929.00
UTS-13-0032	MAQUINA SOLDADORA	29,007.06
UTS-13-0033	EQUIPO PARA SOLDADURA	2,821.60
UTS-13-0034	CARRO POTACILINDRO	2,699.18
UTS-13-0035	MAQUINA SOLDADORA	13,807.99
UTS-13-0036	MAQUINA SOLDADORA	9,648.75
UTS-13-0037	IMPRESORA	5,804.00
UTS-13-0038	VEDEOCAMARA	5,021.45
UTS-13-0039	COMPUTADORA	11,132.23
UTS-13-0040	COMPUTADORA	11,132.23
UTS-13-0041	COMPUTADORA	11,132.23
UTS-13-0042	COMPUTADORA	11,132.23
UTS-13-0043	COMPUTADORA	11,132.23
UTS-13-0044	PURIFICADOR DE AGUA	3,162.33
UTS-13-0045	IMPRESORA	1.00
UTS-13-0046	IMPRESORA	1.00
UTS-13-0047	TERMOFUSORA	4,468.22
UTS-13-0048	TALADRO	2,916.51
UTS-13-0049	TALADRO	2,916.51
UTS-13-0050	TALADRO	2,916.51
UTS-13-0051	CALIBRADOR	2,076.52
UTS-13-0052	CALIBRADOR	2,076.52
UTS-13-0053	CALIBRADOR	2,076.52
UTS-13-0054	INDICADOR DE CARATULA	1.00
UTS-13-0055	INDICADOR DE CARATULA	1.00
UTS-13-0056	COMPRESOR	1.00
UTS-13-0057	SENSOR	2,921.37
UTS-13-0058	SENSOR	2,921.37
UTS-13-0059	SENSOR	2,921.37
UTS-13-0060	SOFTWARE	14,689.37
UTS-13-0061	BOMBA DE VACIO	14,273.17
UTS-13-0062	BOMBA DE VACIO	14,273.17
UTS-13-0063	JUEGO DE MAROMETROS	4,702.42
UTS-13-0064	JUEGO DE MAROMETROS	4,702.42
UTS-13-0065	BOTONERA	2,662.20
UTS-13-0066	BOTONERA	2,662.20
UTS-13-0067	BOTONERA	2,662.20
UTS-13-0068	BOCINA	1,995.00
UTS-13-0069	BOCINA	1,995.00
UTS-13-0070	VEHICULO	422,000.00
UTS-13-0071	MAQUINA SOLDADORA	5,082.50
UTS-13-0072	MAQUINA SOLDADORA	5,082.50

Relación de Bienes que componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2014

SEP



UTS-13-0073	MOTOR TRIFASICO	2,942.50
UTS-13-0074	MOTOR TRIFASICO	2,942.50
UTS-14-0001	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	3,865.13
UTS-14-0002	APARATO DE EXTRACCION	2,816.26
UTS-14-0003	MEDIDOR DE PH	8,006.08
UTS-14-0004	REFRACTOMETRO	3,103.37
UTS-14-0005	BALANZA DE PRESICION	5,967.52
UTS-14-0006	MICROSCOPIO	4,716.37
UTS-14-0007	BALANZA DE HUMEDAD	25,441.26
UTS-14-0008	SOFTWARE	4,872.00
UTS-14-0009	RELOJ CHECADOR	5,950.01
UTS-14-0008	COMPUTADORA	11,115.72
UTS-14-0010	TORNO	56,565.57
UTS-14-0011	TORNO	56,565.57
UTS-14-0012	COMPUTADORA	29,020.13
UTS-14-0013	COMPUTADORA	29,020.13
UTS-14-0014	LAPTOP	24,275.87
UTS-14-0015	PANEL OPERADOR	28,818.82
UTS-14-0016	TARJETA	8,294.00
UTS-14-0017	AMPÉRIMETRO	13,265.25
UTS-14-0018	AMPÉRIMETRO	13,265.25
UTS-14-0019	AIRE ACONDICIONADO	14,784.90
UTS-14-0020	AIRE ACONDICIONADO	8,348.66
UTS-14-0021	FUENTE DE CORRIENTE	15,225.00
UTS-14-0022	FUENTE DE CORRIENTE	15,225.00
UTS-14-0023	AMPÉRIMETRO	21,253.30
UTS-14-0024	PIROMETRO	9,752.73
UTS-14-0025	JUEGO DE MEDIDORES	5,271.11
UTS-14-0026	JUEGO DE ADAPTADORES	5,834.68
UTS-14-0027	JUEGO DE ADAPTADORES	5,834.68
UTS-14-0028	ROTOMARTILLO	6,562.00
UTS-14-0029	MOTO REDUCTOR	33,176.00
UTS-14-0030	TIMER	4,270.60
UTS-14-0031	TIMER	4,270.60
UTS-14-0032	TIMER	4,270.60
UTS-14-0033	TIMER	4,270.60
UTS-14-0034	TIMER	4,270.60
UTS-14-0035	TIMER	4,270.60
UTS-14-0036	MAQUINA DE CUBO	15,666.01
UTS-14-0037	JUEGO DE CORTADORES	9,396.00
UTS-14-0038	PRENSA DE TORNILLO	12,404.51
UTS-14-0039	MESA PARA TORNO	7,012.20
UTS-14-0040	MESA PARA TORNO	7,012.20
UTS-14-0041	DISECADOR	8,000.00
	SUMA DE BIENES MUEBLES:	\$ 2,412,628.74

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L.A. E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GRAL. DE LAS UUTS DEL EDO. DE NAYARIT



Universidad Tecnológica de la Sierra



Relación de Bienes que componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2014

SEP



Código	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
UTS-11-LP001	EDIFICIO DE DOCENCIA I	9,749,994.15
UTS-11-OE-001	BARDEO MIXTO FRONTAL Y MALLA CICLON	434,849.01
UTS-11-OE-002	MAMPOSTEO DE PIEDRA Y EMPEDRADO , AHOGADO EN CONCRETO EN TALUD ALREDEDOR DEL EDIFICIO DE DORMITORIOS Y DOCENTES.	31,558.27
UTS-10-POL-001	TERRENO EN DONACION	64,800.00
SUMA DE BIENES INMUEBLES:		\$ 10,281,201.43

TOTAL BIENES MUEBLES e INMUEBLES:	\$12,693,830.17
--	------------------------

DR. JOSÉ RAMÓN ALCANTAR HERNÁNDEZ
RECTOR

L. A. E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GRAL. DE LAS UTS DEL EDO. DE NAYARIT

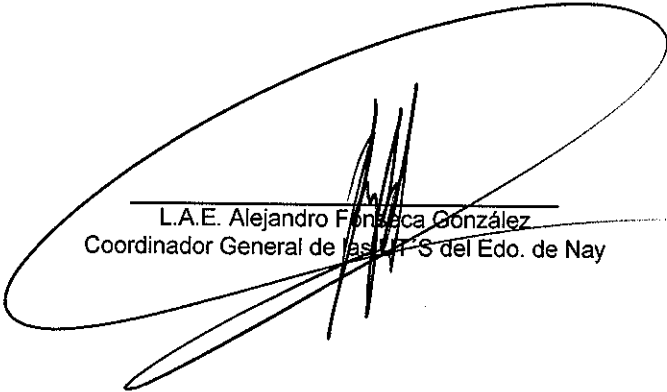
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
ESTADO DE NAYARIT

Relación de cuentas bancarias productivas específicas (Art. 69 LGCG) 2014

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS		
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
CONVENIO 1-1	BBVA BANCOMER	0194918045
PADES	BBVA BANCOMER	0196824102
CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	BBVA BANCOMER	0196353843
COINVERSION SOCIAL	BBVA BANCOMER	01963538780
EXPANSION OFERTA EDUCATIVA	BBVA BANCOMER	0197118104
PROFOCIE	BBVA BANCOMER	0197469268



Dr. José Ramón Alcántar Hernández
 Rector



L.A.E. Alejandro Fonseca González
 Coordinador General de las UTS del Edo. de Nay

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

C).- Anexos. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.



DR. JOSÉ RAMÓN ALCÁNTAR HERNÁNDEZ
RECTOR



L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LAS UT'S DEL EDO. DE NAY.